



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA:**

**CERTIFICA:** Que en relación con el expediente n ° 365/2021, este Ayuntamiento valora positivamente el proyecto para la ejecución de unas naves para la explotación de vacuno de cebo en la Parcela 200 del Polígono 7, con Referencia Catastral 05041A007002000000QZ, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el Paraje “LAS CAÑADAS” en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de febrero de 2007, cuyo promotor es AGROPECUARIA LAS TEJONERAS S.L.U, considerando que tiene un interés público y social general para el municipio de Burgo de Osma (Ávila), entendiéndose a su vez, que antes de conceder la licencia de obra mayor por parte de esta Corporación Municipal, se necesitará el correspondiente informe favorable del Servicio Territorial de Fomento y el Informe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de Ávila.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgo de Osma (Ávila), a veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

